FICHA TECNICA

CONSTRUCCION DE SISTEMAS INDIVIDUALES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SANEAMIENTO BÁSICO EN SECTORES DISPERSOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER

1. GENERALIDADES

El municipio de Hacarí, ubicado en el departamento de Norte de Santander, suscribirá un contrato con el objeto de ejecutar el proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS INDIVIDUALES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SANEAMIENTO BÁSICO EN SECTORES DISPERSOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER".** Esta intervención tiene como propósito mejorar las condiciones de saneamiento básico de las familias rurales, mediante la implementación de soluciones adecuadas para el manejo y tratamiento de aguas residuales domésticas, contribuyendo al bienestar de la comunidad, la protección de la salud pública y la preservación del medio ambiente.

El proyecto está enfocado en la construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales y soluciones de saneamiento básico en sectores rurales dispersos del municipio, una acción fundamental para mejorar la calidad de vida de los habitantes que, en muchos casos, carecen de infraestructura adecuada para la disposición y tratamiento de aguas residuales. La implementación de estas soluciones permitirá garantizar entornos más saludables, reducir riesgos de enfermedades asociadas a deficientes condiciones sanitarias y minimizar los impactos ambientales generados por vertimientos inadecuados.

La administración municipal de Hacarí ha reconocido la importancia de intervenir en este aspecto esencial para el desarrollo y bienestar de la población rural y, mediante este contrato, busca fortalecer la capacidad del municipio para brindar soluciones efectivas y sostenibles en las zonas más apartadas. Este esfuerzo contribuirá al mejoramiento de las condiciones sanitarias, al cuidado de las fuentes hídricas y al desarrollo sostenible del territorio.

El compromiso de la administración municipal, junto con la participación de las comunidades beneficiarias, garantiza la adecuada ejecución de este proyecto, que no solo impacta positivamente la infraestructura de saneamiento básico, sino que también fortalece el tejido social, fomenta la corresponsabilidad comunitaria y promueve el uso adecuado de las soluciones implementadas.

Este contrato refleja el esfuerzo de la administración local por garantizar el acceso a servicios básicos de saneamiento en el sector rural, asegurando que las familias beneficiarias cuenten con condiciones dignas y adecuadas para disfrutar de un entorno saludable, seguro y sostenible.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que garantice su salud y bienestar, incluyendo el acceso a servicios básicos como la alimentación, la vivienda, la asistencia médica y el saneamiento. En virtud de este principio fundamental, el municipio de Hacarí, en Norte de Santander, ha identificado como una de sus metas prioritarias promover el desarrollo y el bienestar de su población, especialmente en las áreas rurales, donde los desafíos relacionados con el acceso a servicios básicos y saneamiento son más evidentes.

En este contexto, se hace necesario implementar proyectos de infraestructura que impacten de manera directa y positiva la calidad de vida de los habitantes de los sectores dispersos de la zona rural del municipio. Uno de los aspectos más relevantes para el bienestar de la población es el acceso a soluciones adecuadas de saneamiento básico y tratamiento de aguas residuales, que permitan mejorar las condiciones de salud, proteger el medio ambiente y prevenir enfermedades asociadas a la disposición inadecuada de aguas residuales domésticas.

El municipio de Hacarí, a través del contrato para la "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS INDIVIDUALES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SANEAMIENTO BÁSICO EN SECTORES DISPERSOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER", busca garantizar que las familias rurales cuenten con soluciones sanitarias adecuadas y sostenibles. Esta intervención contribuirá significativamente al mejoramiento de la salud pública, a la disminución de los impactos ambientales y a la generación de entornos más limpios, seguros y dignos para sus habitantes.

La construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales representa no solo un avance en materia de infraestructura básica, sino también un paso fundamental hacia el mejoramiento integral de la calidad de vida en las comunidades rurales beneficiadas. Asimismo, esta iniciativa fortalecerá el tejido social, promoviendo la corresponsabilidad en el cuidado de los recursos naturales, el mantenimiento adecuado de las soluciones implementadas y la apropiación comunitaria de los proyectos desarrollados en el territorio.

De esta manera, el municipio de Hacarí reafirma su compromiso con el bienestar de sus habitantes, garantizando el acceso a servicios esenciales de saneamiento básico y asegurando que las familias de los sectores rurales dispersos cuenten con las condiciones mínimas necesarias para vivir en un entorno saludable, digno y sostenible.

3. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

El municipio de Hacarí, ubicado en la región del Catatumbo, es un territorio con una economía principalmente agrícola y con población rural vulnerable. Los sectores dispersos de la zona rural del municipio presentan limitaciones en materia de saneamiento básico y acceso a infraestructura adecuada para el tratamiento de aguas

residuales domésticas. En su mayoría, las familias beneficiarias pertenecen al estrato 1 y no cuentan con los recursos suficientes para realizar intervenciones que permitan mejorar las condiciones sanitarias de sus viviendas.

El proyecto consiste en la construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales y soluciones de saneamiento básico en sectores dispersos de la zona rural del municipio de Hacarí, con el propósito de mejorar las condiciones de salud, higiene y bienestar de la población beneficiaria. Estas intervenciones permitirán reducir los impactos generados por la disposición inadecuada de aguas residuales, contribuyendo además a la protección del medio ambiente y de las fuentes hídricas de la región.

La administración municipal gestionará los recursos necesarios para la ejecución del proyecto y realizará el respectivo seguimiento técnico y administrativo a través de la Oficina de Planeación e Infraestructura, garantizando el cumplimiento de las actividades y la correcta implementación de las soluciones propuestas.

Esta iniciativa busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales beneficiadas, promoviendo entornos más saludables, seguros y sostenibles, y reduciendo los riesgos de enfermedades asociadas a la falta de saneamiento básico adecuado.

a. <u>Localización:</u>

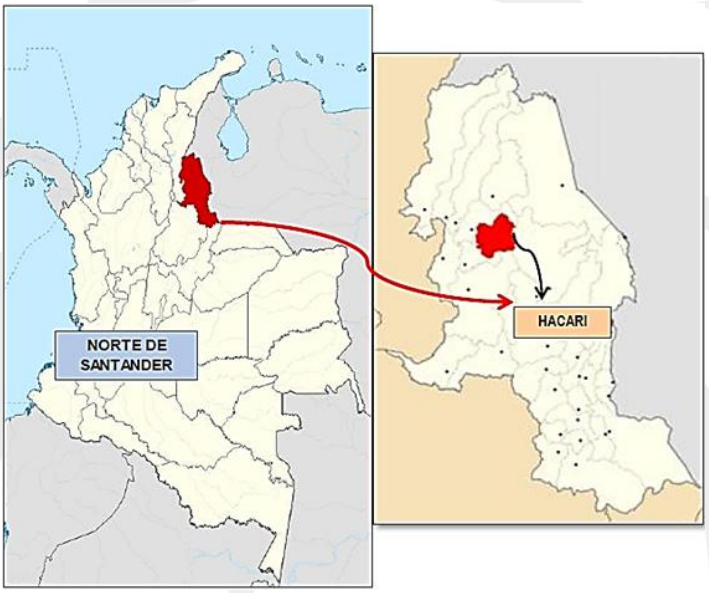


Figura 1. Localización general del proyecto

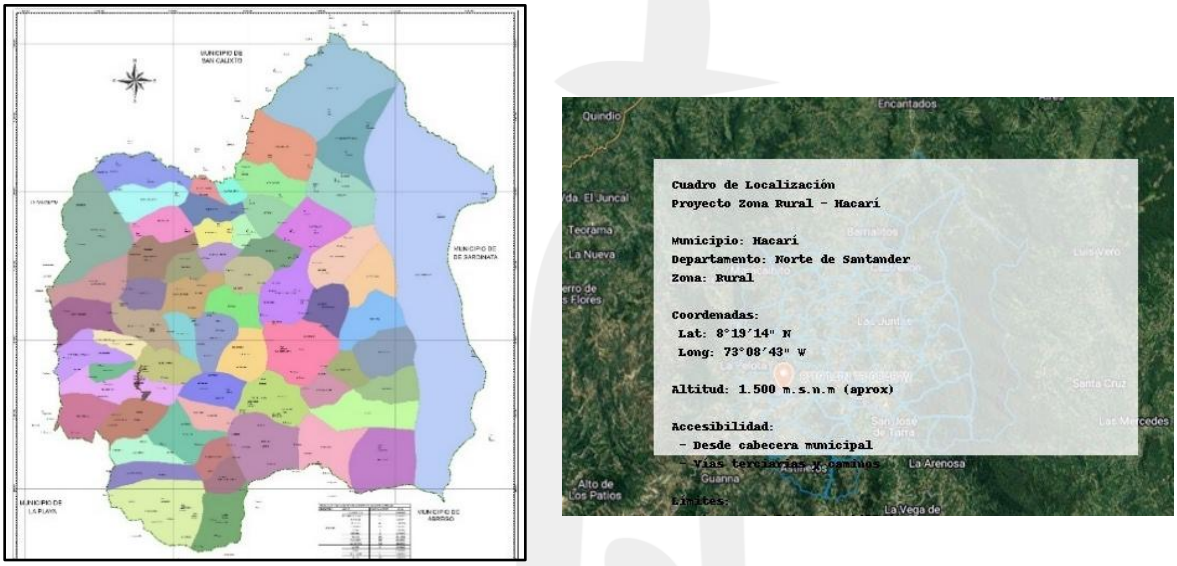


Figura 2. Localización geográfica casco urbano del municipio de Hacarí.

4. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

LOCALIZACION Y REPLANTEO Limoncitos

- Trazado sobre terreno

ACERO, CONCRETO Y MORTERO

- cemento gris uso general (50kg)
- acero de refuerzo de 60.000 psi

MAMPOSTERIA

- Levante en muro en bloque 0.09 en concreto
- Levante de muro para caseta en calados de 25x25cm

INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDRAULICAS Y SANITARIAS

- salida luminaria (incluye interruptor y lo necesario para su instalación)
- Punto eléctrico interruptor doble.
- Conexión circuito eléctrico existente en la vivienda.
- Suministro e instalación de combo sanitario económico, incluye inodoro, lavamanos jabonero, toallero, ducha.

- Suministro e instalación de Tubería sanitaria de 2"
- punto hidráulico PVC presión de 1/2" (macho y hembra)
- Suministro e instalación de Red de suministro PVC 1/2"
- Punto hidráulico sanitario, ducha y lavamanos
- punto sanitario pvc 2" (lavadero, ducha u lavamanos)
- Suministro e instalación de Tubería sanitaria de 4"
- tanque de almacenamiento de agua potable de 500 le incluye accesorios
- Suministro e instalación de Lavadero prefabricado 60x90 en concreto, acabado con cerámica

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE SEPTICO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO

- Trazado sobre terreno
- CAJA DE INSPECCION 60 X 60
- Construcción tanque séptico de conformidad con planos, cantidades y especificaciones
- Construcción filtro anaerobio FAFA de conformidad con planos, cantidades y especificaciones
- Lecho Filtrante. Medio Sintético Plástico Filtrante (Rosetón) Polipropileno. Superficie específica >= 100 m2/m3. Liviano peso <=40kg/M3.
- Membrana PVC con apertura de 2x2mm
- Campo de infiltración, tubería de drenajes PVC 3” y 2”, incluye excavación y relleno material gravas o piedras limpias, según especificaciones

CERRAJERIA Y ACABADOS

- enchape en cerámicas para muro y piso
- pintura vinilo tipo 1 tres manos
- Suministro e Instalación de Puerta Metálica en lámina galvanizada Cold Rolled calibre 22 de 0.8x2.0m. Incluye marco, pintura en aceite, bisagras, pasador.

CUBIERTA

- Cubierta en lamina de zinc, incluye perfil en C PHR C 100x50x15 (1.2mm), pintura de protección

TRANSPORTE

- Transporte a locaciones dispersas

5. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL A VINCULAR:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas por la Interventoría y/o supervisión de la entidad previa al inicio de ejecución de las obras.
b. Las certificaciones de experiencia del personal vinculado al proyecto deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
c. En la determinación de la experiencia de los trabajador se aplicará la equivalencia, así:

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal de la empresa contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato.

El personal requerido es el siguiente:

- Un (1) director de proyecto
- Un (1) Ingeniero Civil

Requisitos del personal

Todo el personal exigido, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Personal Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Director de Proyecto	Profesional en ingeniería civil o arquitectura, con título de posgrado mínimo a nivel de especialización en dirección de proyectos. Debe acreditar una experiencia general mínima de ocho (08) años en el ejercicio profesional en el sector de la construcción.	Debe acreditar una experiencia específica mínima de tres (3) años como director de proyecto en la ejecución de obras relacionadas en obras civiles, sistemas de alcantarillado y/o acueducto.
Ingeniero Civil	Debe acreditar una experiencia general mínima de tres (3) años en el campo de la construcción. Profesional en ingeniera civil.	Debe acreditar una experiencia específica mínima de tres (3) años como director de proyecto en la ejecución de obras relacionadas en obras civiles, sistemas de alcantarillado y/o acueducto

6. TIEMPO DE EJECUCIÓN

La determinación del plazo contractual se realiza en base a la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual, El plazo de ejecución para el presente proyecto está estimado en dos (02) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio la cual se establece en el pliego de condiciones.

7. METODO DE PAGO

Considerando la cuantía y el plazo estipulado en contratos de esta misma naturaleza realizados por el Municipio de HACARI anteriormente, se fija la forma de pago sobre precios unitarios no reajustables, ya que se considera que no habrá mayores cambios en los precios siempre que el proceso no supere la anualidad. Así mismo, y teniendo en cuenta la capacidad financiera que se les exige a los Proponentes, el Municipio pagará el valor del contrato mediante pagos parciales previa presentación de Acta de Avance/Entrega y/o Finalización recibida a satisfacción y aprobada por parte del Supervisor del Contrato.

8. SEÑALIZACIÓN

Desde la orden de inicio de las obras y hasta la entrega y recibo definitivo de las mismas a la interventoría y/o supervisión de la Entidad Estatal, para guiar el tránsito y como prevención de riesgos de los usuarios y personal que trabaja en la obra en construcción, La Administración está en la obligación de mantener señalizado el sector contratado, de acuerdo con las estipulaciones y especificaciones vigentes sobre la materia.

Original firmado
LINA LICETH SUAREZ LEON
Secretaria de Planeación e Infraestructura